



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN  
RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**PUBLICACIÓN**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO  
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MONTERÍA**

**H A C E S A B E R**

Que este Despacho Judicial EL DÍA 23 DE MAYO DE 2014, ADMITIÓ UNA SOLICITUD COLECTIVA EN EL PRESENTE PROCESO DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS O ABANDONADAS FORZOSAMENTE PRESENTADA POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS -UAEGRTD- DIRECCIÓN TERRITORIAL -CÓRDOBA, representada legalmente por el doctor **RODRIGO TORRES VELÁSQUEZ**, a favor de los titulares de la acción, inscrito en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente, junto con su grupo familiar, sobre seis (06) predios rurales ubicados en el departamento de Córdoba, municipio de Valencia, corregimiento Villanueva, vereda Pescado Abajo, anteriormente conocidos como como parcelas 67 Estambul, 16 segregada de Las Tangas, 15 Los Campanos, 46 Jaraguay, 43 Jaraguay y 7 Los Campanos, cuya titularidad del derecho de dominio está en cabeza de los señores **KENIA SUSANA GÓMEZ TORO, ANTONIO ADONIS GONZÁLEZ, DAIRO MARÍN, ONEL MARÍA DE LA CRUZ PINTO Y LILIAM BUSTAMANTE DE MESA.**

Por lo cual,

**EMPLAZA**

A todas aquellas personas que tengan derechos legítimos relacionados con los predios en mención, los acreedores con garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, así como las personas que se consideren afectadas por la suspensión de procesos y procedimientos administrativos, o personas indeterminadas con el fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los quince (15) días siguientes a la solicitud, al proceso de RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS promovido por **JULIO CESAR NORIEGA MORALES, AMAURY FRANCISCO CANO COGOLLO, EVARISTO GUSTAVO RAMOS REINEL, PEDRO ANTONIO RUIZ HERNÁNDEZ, RONY ALBERTO PANTOJA** (quien actúa en representación suya y de su hermana Lidis Del Carmen Pantoja) y **LEÓN ÁNGEL PLAZA**; por intermedio de apoderado judicial adscrito a la **UAEGRTD de Córdoba**, con radicado 23001 31 21 002 2014 0006 00, respecto de los inmuebles que a continuación se describen:

1. Parcela 067 Estambul		
<b>SOLICITANTE</b>	JULIO CESAR NORIEGA MORALES	<b>Descripción de Linderos</b>
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	2.824.958	<b>NORTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, hasta llegar al punto No.2 en una distancia de 390.056 metros, con el predio denominado parcela 064.
<b>VEREDA</b>	La Libertad	<b>SUR:</b> Partimos del punto No.5 en línea recta, siguiendo dirección sureste, pasando por el punto No.4 hasta llegar al punto No.3 en una distancia de 339.539 metros, con el predio denominado parcela 085.
<b>CORREGIMIENTO</b>	Villanueva	<b>OCCIDENTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección suroeste, hasta llegar al punto No.5 en una distancia de 340.288 metros, con el predio denominado parcela 068.
<b>MUNICIPIO</b>	Valencia	<b>ORIENTE:</b> Partimos del punto No.2 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.3 en una distancia de 235.395 metros, con el predio denominado parcela 066 Campo Alegre.
<b>DEPARTAMENTO</b>	Córdoba	
<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>140-44347</b>	
<b>CÓDIGO CATASTRAL</b>	23855000000150236000	
<b>ÁREA SOLICITADA Has</b>	8	
<b>TITULAR INSCRITO</b>	Lilam Bustamante de Mesa	

2. Parcela 016 Las Tangas		
<b>SOLICITANTE</b>	AMAURY FRANCISCO CANO COGOLLO	<b>Descripción de Linderos</b>
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	10.897.886	<b>NORTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, hasta llegar al punto No.2 en una distancia de 560.623 metros, con el predio denominado parcela 025.
<b>VEREDA</b>	Pescado Abajo	<b>SUR:</b> Partimos del punto No.3 en línea recta, siguiendo dirección suroeste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 498.157 metros, con el predio denominado parcela 024.
<b>CORREGIMIENTO</b>	Villanueva	<b>OCCIDENTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 127.539 metros, con el predio denominado parcela 015.
<b>MUNICIPIO</b>	Valencia	<b>ORIENTE:</b> Partimos del punto No.2 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.3 en una distancia de 129.725 metros, con el predio denominado parcela 017.
<b>DEPARTAMENTO</b>	Córdoba	
<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>140-44146</b>	
<b>CÓDIGO CATASTRAL</b>	23855000000200024000	
<b>ÁREA SOLICITADA Has</b>	7	
<b>TITULAR INSCRITO</b>	Antonio Adonis González	

3. Parcela 015 Los Campanos		
<b>SOLICITANTE</b>	EVARISTO GUSTAVO RAMOS REINEL	<b>Descripción de Linderos</b>
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	10.897.754	<b>NORTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, hasta llegar al punto No.2 en una distancia de 301.053 metros, con los predios denominados parcelas 11 y 10.
<b>VEREDA</b>	Pescado Abajo	<b>SUR:</b> Partimos del punto No.4 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.3 en una distancia de 341.756 metros, con el predio denominado parcela 21.
<b>CORREGIMIENTO</b>	Villanueva	<b>OCCIDENTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección suroeste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 318.198 metros, con el predio denominado parcela 14.
<b>MUNICIPIO</b>	Valencia	<b>ORIENTE:</b> Partimos del punto No.2 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.3 en una distancia de 279.374 metros, con el predio denominado parcela 16.
<b>DEPARTAMENTO</b>	Córdoba	
<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>140-45373</b>	
<b>CÓDIGO CATASTRAL</b>	238550000002000182000	
<b>ÁREA SOLICITADA Has</b>	12	
<b>TITULAR INSCRITO</b>	Kenia Susana Gómez Toro	

4. Parcela 046 Jarajuy		
<b>SOLICITANTE</b>	PEDRO ANTONIO RUIZ HERNANDEZ	<b>Descripción de Linderos</b>
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	10.770.101	<b>NORTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, pasando por el punto 2, hasta llegar al punto No.3 en una distancia de 137.329 metros, con el predio denominado parcela 01.
<b>VEREDA</b>	Pescado Abajo	<b>SUR:</b> Partimos del punto No.5 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 127.291 metros, con el predio denominado parcela 055.
<b>CORREGIMIENTO</b>	Villanueva	<b>OCCIDENTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección suroeste, hasta llegar al punto No.5 en una distancia de 616.611 metros, con el predio denominado parcela 047.
<b>MUNICIPIO</b>	Valencia	<b>ORIENTE:</b> Partimos del punto No.3 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 620.555 metros, con el predio denominado parcela 045.
<b>DEPARTAMENTO</b>	Córdoba	
<b>MATRÍCULA INMOBILIARIA</b>	<b>140-44441</b>	
<b>CÓDIGO CATASTRAL</b>	23855000000200105000	
<b>ÁREA SOLICITADA Has</b>	7	
<b>TITULAR INSCRITO</b>	Dairo Marin	

5. Parcela 043 Jarajuy		
<b>SOLICITANTE</b>	RONY ALBERTO PANTOJA (hijo de Herlinda Marieta Pantoja - Propietaria Q.E.P.D)	<b>Descripción de Linderos</b>
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA</b>	1.064.979.147	<b>NORTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, hasta llegar al punto No.2 en una distancia de 507.296 metros, con el predio denominado parcela 003.
<b>VEREDA</b>	Pescado Abajo	
<b>CORREGIMIENTO</b>	Villanueva	



MUNICIPIO	Valencia	<b>SUR:</b> Partimos del punto No.4 el cual se encuentra localizado sobre las coordenadas (779495,224 - 1412059,706). <b>OCCIDENTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 392.498 metros, con el predio denominado parcela 044. <b>ORIENTE:</b> Partimos del punto No.3 en línea recta, siguiendo dirección sureste, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 385.074 metros, con el predio denominado parcela 001.
DEPARTAMENTO	Córdoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	<b>140-44846</b>	
CÓDIGO CATASTRAL	23855000000200087000	
ÁREA SOLICITADA Has	7	
TITULAR INSCRITO	Dairo Marin	

6. Parcela 007 Los Campanos		
SOLICITANTE	LEON ANGEL PLAZA	<b>Descripción de Linderos</b> <b>NORTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección noreste, hasta llegar al punto No.2 en una distancia de 216.319 metros, con el predio denominado La Roma. <b>SUR:</b> Partimos del punto No.6 en línea recta, siguiendo dirección sureste, pasando por el punto No.5 hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 188.796 metros, con el predio denominado parcela 013. <b>OCCIDENTE:</b> Partimos del punto No.1 en línea recta, siguiendo dirección suroeste, hasta llegar al punto No.6 en una distancia de 615.04 metros, con el predio denominado parcela 006. <b>ORIENTE:</b> Partimos del punto No.2 en línea recta, siguiendo dirección sureste, pasando por el punto No.3, hasta llegar al punto No.4 en una distancia de 704.508 metros, con los predios denominados parcelas 008 y 009.  Existe traslape entre predios con FMI 140-45160 y 140-49777.
CÉDULA DE CIUDADANÍA	10.900.848	
VEREDA	Pescado Abajo	
CORREGIMIENTO	Villanueva	
MUNICIPIO	Valencia	
DEPARTAMENTO	Córdoba	
MATRÍCULA INMOBILIARIA	<b>140-45160</b>	
CÓDIGO CATASTRAL	23855000000200174	
ÁREA SOLICITADA Has	12	
TITULAR INSCRITO	Onei María de la Cruz Pinto.	

El presente edicto se fijará por el término de quince (15) días hábiles en un lugar visible de la Secretaría del Juzgado y de la Alcaldía de Valencia - Córdoba y se publicará dentro del mismo término, en los periódicos **El Tiempo y El Meridiano de Córdoba**, y por medio de una **radiodifusora de amplia sintonía en el municipio de Valencia - Córdoba**, corregimiento Villanueva, vereda Pescado Abajo, a cargo de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas, con sede en esta ciudad. De lo anterior deberá reposar constancia dentro del expediente.

Con la presente publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las PERSONAS INDETERMINADAS que consideren que deben comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución. (Inciso 2, artículo 87 Ibídem).

Montería, veintinueve (29) de mayo de dos mil catorce (2014).

  
**LILIANA CANO RESTREPO**  
 Secretaria

Edicto emplazatorio fijado en la Secretaria del Juzgado, hoy treinta (30) de mayo de dos mil catorce (2014), a las 8:00 a.m.

  
**LILIANA CANO RESTREPO**  
 Secretaria

Desfijado edicto emplazatorio hoy \_\_\_\_\_, a las 6:00 p.m.

**LILIANA CANO RESTREPO**  
 Secretaria

